

CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA PARA EL MUNICIPIO DE ROMITA, GTO.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018

ADMINISTRACION 2015 - 2018

En la ciudad de Romita, Guanajuato, siendo las **15:00 quince horas**, a los **31 treinta y un días del mes de enero del año 2018 dos mil dieciocho**, se encuentran reunidos en el Salón de Usos Múltiples del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Municipio de Romita, Guanajuato, ubicado en Valle del Sol número 2, Fraccionamiento Valle Verde, los ciudadanos: **LIC. VIRGINIA GONZÁLEZ AGUIRRE** en su calidad de Presidenta del Consejo Directivo y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Municipio de Romita; el **PROF. SERGIO REA TORRES**, Sindico del H. Ayuntamiento; la **LIC. LUZ DE NAZARET ALFARO ROCHA**, Regidor comisionado del H. Ayuntamiento; el **C.P. JULIO CÉSAR BERMUDEZ GONZÁLEZ**, Tesorero Municipal y como vocales: la **LIC. ANA BERTHA BRAN GONZÁLEZ**, Secretario del H. Ayuntamiento; el **PROF. HELIODORO MALDONADO DELGADO**, Director de Desarrollo Social; el **ING. JOSÉ DE JESÚS ESPINOZA RODRÍGUEZ**, Director de Obras Públicas; el **ARQ. JUAN JOSÉ ANGUIANO MENDOZA**, Director de Desarrollo Urbano y Ecología; el **ING. MANUEL MARMOLEJO RANGEL**, Director de Desarrollo Rural y Agropecuario; el **PROF. GUSTAVO PÉREZ CASPETA**, Director de Educación; el **C. VICENTE RODRÍGUEZ SORIA**, Director de COMUDAJ; el **LIC. MARCO ANTONIO BARAJAS CASTILLO**, Director de Casa de la Cultura y el **LIC. PEDRO DAMIÁN VILLALPANDO HERNÁNDEZ**, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Municipio de Romita, y Secretario Ejecutivo de este Consejo, desarrollándose bajo el siguiente:

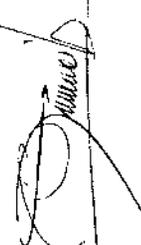
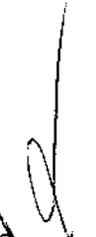
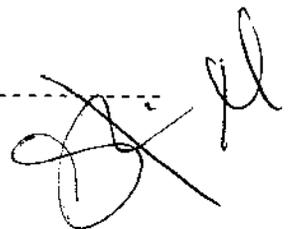
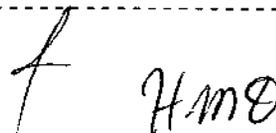
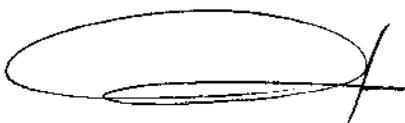
----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura para la aprobación del orden del día.
3. Lectura del acta anterior.
4. Asuntos Generales.
 - a) Seguimiento al expediente PRA-CMR/001/2017 de Responsabilidad Administrativa.
 - b) Seguimiento a convenios celebrados entre el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Municipio de Romita y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato.
5. Cierre de la Sesión.

La *Lic. Virginia González Aguirre* en su carácter de Presidenta del Consejo Directivo y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el municipio de Romita, da la bienvenida y agradece la presencia de los integrantes a esta **Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo 2018**. -----

1. **Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.**
Con el pase de lista el Secretario Ejecutivo, verifica y da cuenta a la Presidenta del Consejo Directivo de que existe Quórum Legal para el desahogo de la agenda de trabajo.-----
2. **Lectura para su aprobación del orden del día.**

Se aprueba por unanimidad. -----



3. Lectura del acta anterior.

Se dan por leídas y enterado de los presentes, siendo aprobada por Unanimidad en sesión anterior. --

Se aprueba por unanimidad. -----

4. Asuntos Generales.

a) Seguimiento al expediente PRA-CMR/001/2017 de Responsabilidad Administrativa.

En voz de la *Lic. Virginia González Aguirre*, Presidenta del Consejo Directivo y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el municipio de Romita; comenta que en seguimiento al expediente PRA-CMR/001/2017 de Responsabilidad Administrativa y a petición de algunos de los integrantes de este Consejo Directivo, que solicitaban se invitara al *Lic. Carlos Alberto Conejo García*, Director Jurídico para que nos expusiera las acciones que se han realizado y el estatus del proceso, para tener una visión amplia y clara. -----

En uso de la voz el *Lic. Carlos Alberto Conejo García*, Director Jurídico; expone lo siguiente: que derivado de la resolución que emitió este Consejo Directivo, a las recomendaciones realizadas por Derechos Humanos y en referencia al expediente PRA-CMR/001/2017 de Responsabilidad Administrativa, se dice que el exfuncionario en cuestión tenía 30 treinta días hábiles para poder impugnar dicha resolución, ya que es un derecho que le asiste. Por lo que a este Consejo Directivo le fue emplazada una demanda para empezar el proceso de nulidad de la resolución en respuesta a dicha demanda. Asimismo, dio respuestas a cada una de las dudas emitidas por este Consejo Directivo. (Ver anexo I)

b) Seguimiento a convenios celebrados entre el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Municipio de Romita y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato.

1. En voz del *Lic. Pedro Damián Villalpando Hernández*, como se comentó en la reunión anterior que habíamos recibido el recurso contemplado en el convenio ya mencionado y en seguimiento la Dirección de Obras Públicas Municipales, realizó el proceso correspondiente para poder iniciar la construcción de la cancha de cachibol. Actualmente, nos encontramos en proceso de construcción de la cimentación y las terracerías, según está contemplado en el proyecto. Proyectando el término de la obra a finales del mes de marzo del presente año. -----

2. Asimismo, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Municipio de Romita y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, con fecha del día 15 de enero de 2018, firmamos el Convenio de Colaboración Administrativas para la Operación de Programas Sociales para Ejercicio Fiscal 2018.---

5. Cierre de la Sesión.

En virtud de que todos los asuntos contemplados en el orden del día fueron desahogados y que no existe otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión, siendo las **16:00 dieciséis horas**, firmando los presentes al margen de los acuerdos, así como al calce de esta acta. -----

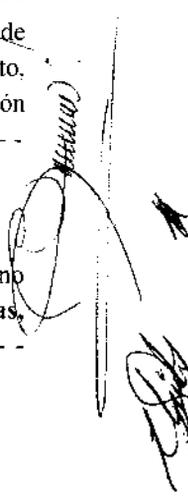
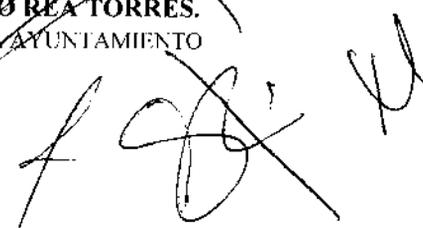
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO



LIC. VIRGINIA GONZÁLEZ AGUIRRE.
PRESIDENTA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA PARA EL MUNICIPIO DE
ROMITA.

SÍNDICO DEL II. AYUNTAMIENTO

PROF. SERGIO REA TORRES.
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO



REGIDOR COMISIONADO H. AYUNTAMIENTO

LIC. LUZ DE NAZARET ALFARO ROCHA.
REGIDOR COMISIONADO H. AYUNTAMIENTO

VOCAL

ARQ. JUAN JOSÉ ANGUIANO MENDOZA.
DIRECTOR DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

TESORERO MUNICIPAL

C.P. JULIO CÉSAR BERMÚDEZ GONZÁLEZ.
TESORERO MUNICIPAL

VOCAL

ING. MANUEL MARMOLEJO RANGEL.
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y
AGROPUCUARIO

VOCAL

LIC. ANA BERTHA BRAN GONZÁLEZ.
SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO

VOCAL

PROF. GUSTAVO PEREZ CASPETA.
DIR. DE EDUCACIÓN

VOCAL

PROF. HELIODORO MALDONADO DELGADO
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

VOCAL

LIC. MARCO ANTONIO BARAJAS CASTILLO
DIRECTOR DE CULTURA

VOCAL

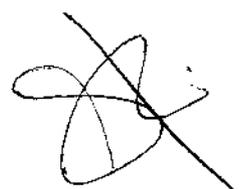
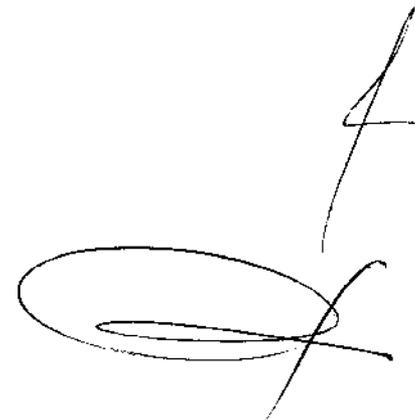
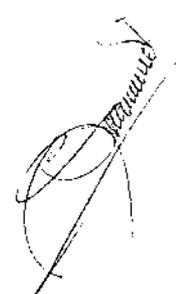
ING. JOSÉ DE JESÚS ESPINOZA RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

VOCAL

C. VICENTE RODRÍGUEZ SORIA.
DIRECTOR DE COMUDAJ

SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DIRECTIVO

LIC. PEDRO DAMIAN VILLALPANDO HDZ.
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA PARA EL
MUNICIPIO DE ROMINA



HMD